

ELOGIO

de Don Gregorio Mayans y Siscar

PREMIADO

por la Real Sociedad Económica

DE AMIGOS DEL PAIS DE VALENCIA

en Junta de 28 de Noviembre de 1827.

SU AUTOR

D. MARCIAL ANTONIO LOPEZ,

del Colegio de Abogados de Madrid, Individuo de las Reales Academias de la Historia, de la de Nobles Artes de San Fernando, de la de San Luis de Lavagoza, Socio de mérito de las Sociedades Económicas de Granada, de Valencia, de la Habana, de número de la Aragonesa, y otros cuerpos literarios.

Valencia.

Imprenta de D. BENITO MONFORT.

ENERO 1832.

Multos velut inglorios et ignobiles oblivio obruet. His
vir posteritati narratus et traditus superstes erit.

CORNEL. TACIT. IN VITA AGRICOLAE, CAP. 46.

No mueren los hombres extraordinarios si supieron prepararse el camino de la gloria, y tienen la dicha de hallar corporaciones ilustradas que perpetúen su memoria consignándola de un modo que resiste al tiempo mas que los bronce y los mármoles. Sus acciones ilustres conservadas entre los hombres por su propio brillo mientras vivieron, pasan, es verdad, de una á otra generacion por un recuerdo venerable; pero las sanciona, por decirlo así, el testimonio auténtico de los sabios, cuando estos, reunidos de un modo ú otro, consignan sus merecidos elogios en públicos registros dándoles un valor nuevo con su aprobacion y autoridad.

La patria de Juan Luis Vives, y de D. Jorge Juan, tiene este nuevo estímulo, mas poderoso por cierto que los elogios de la tumultuosa Atenas; porque si estos se daban en medio de la agitacion, y eran muchas veces hijos de las circunstancias, y de pasiones efimeras é interesadas; aquellos se tributan hoy en medio de la calma y de la razon, prescindiendo de tiempos y accidentes, por una deliberacion en que solo intervienen personas respetables, sin miras particulares, ni otro interés que el de la gloria del suelo pátrio, y el de presentar estímulos á los españoles para que siguiendo las huellas de los elogiados, le preparen nuevos dias de satisfaccion, nuevas adquisiciones al orbe literario, y nuevas felicidades á todo el género humano. ¡Honroso objeto, que se llena cumplidamente por esta Sociedad Económica con la eleccion que hace hoy entre los elogios tributados á la memoria del fundador de la Academia Valentina.

Y sino ¿qué podrá ser cualquiera obra que se pre-

sente sobre este hermoso asunto? ¿Será otra cosa por ventura que hacer ver sus trabajos literarios, los bienes que de ellos han venido, las brillantes ráfagas de luz que tras sí han dejado, los vastos y llanos caminos que fueron abiertos para adquirir las ciencias, y el mejor modelo que puede imitarse si estas han de cultivarse con aprovechamiento, aumentarse su esfera, y dirigirse á grandes y útiles objetos, al lustre de nuestra España, al bien de los hombres?

Sin duda, Señores, á esto viene á reducirse el elogio del Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar; y solo su nombre y la indicacion de lo que hizo, seria suficiente para nuestro objeto sino fuera muy útil, y satisfactorio á un tiempo tocar con ligereza, pero con verdad, las acciones mas principales de su laboriosa vida, acciones que pasado el siglo que deben esperar los muertos ilustres para sus alabanzas, eternizarán siempre su memoria, y harán que los futuros confirmen el fallo que una vez se dió en su vida, confirmado cuando bajó al sepulcro, despues, y hasta de ahora. ¡O consoladora y terrible justicia aquella que egerce la posteridad sobre todos los nombres famosos que la celebridad trae á sus pies! ¡Qué compensacion la suya, cuando destruye sepulcros é inscripciones, y hace se erijan los de otros genios que en su tiempo no alcanzaron sino á duras penas y con escaséz algunas mezquinas consideraciones! ¡Qué satisfaccion para los que han cultivado talentos recibidos de la Divina Providencia sin mancharlos con vicios, y para los que han trabajado en silencio en bien de la patria y del género humano, sin haber pedido nada á su edad, esperándolo todo del porvenir!

A los tres años saluda D. Gregorio Mayans las letras por la vez primera. Era ésta la época en que sus virtuosos padres acostumbraron á enviar á todos sus hijos á la escuela, de cuya recomendable costumbre cogieron el fruto á manos llenas. Las bellas prendas y aplicacion que manifestó, les pusieron bien

pronto en la necesidad de buscar á su talento un campo mas estenso; y aprendido cuanto en Oliva podia por entonces enseñársele, fue llevado á estudiar las humanidades á uno de los mejores establecimientos literarios de Barcelona. La escelente disposicion que desde luego manifestó, la docilidad, el respeto á sus maestros, la pasion al retiro, la aficion á aprender, el juicio, el pundonor, y la ansia por aventajar á sus condiscípulos, unida á su grande atencion, produjeron como era preciso, los efectos de aprender con rapidéz la gramática, de comprender sus reglas, imponerse en la version y composicion, hacer progresos en la retórica y poética, no como los que ordinariamente estudian todas estas materias por mera rutina, y por necesidad, sino como el que á ellas, cual los graves al centro, es impedido de un modo invencible. Eran el genio, la inclinacion, la pasion las que le arrastraban á las bellas letras, y conocidos una vez los escritores del siglo de Augusto; los clásicos latinos jamás fueron de él abandonados, hicieron sus delicias durante el curso de su larga vida, dieron á sus escritos aquel sabor de antigüedad, aquel carácter que constantemente mantuvieron. En Barcelona vió por la vez primera las obras de Luis Vives, el Fedro y el Salustio, que algun tiempo habia de proponer como los mejores modelos de estilo claro, elegante y nervioso (1); allí saludó á aquel Terencio que tantas veces leyó con fruto (2) á Ovidio, Propercio y Tibulo con quienes mereció justamente, que otros que él mismo le comparasen (3); allí en fin echó las primeras semillas de literatura que algun dia habian de germinar tan fecundamente y con provecho tan grande.

Estos eran los preparativos con que el Sr. Mayans se disponia para estudiar en Valencia la filosofia y jurisprudencia; y así no es de admirar que sin necesidad de las aplicaciones metódicas de sus Catedráticos, él lo fue de sí propio, y con lecciones privadas se abriese en estas facultades un camino pecu-

liar por donde principiase á marchar con intrepidéz é independencia. Guiado de una verdadera lógica se dedicó al estudio del derecho romano, en donde, desde luego, echó de ver y distinguió lo mucho que habia útil de lo que era enteramente supérfluo para no tener algun dia que olvidar; los escritores que siguiendo los consejos de buenos abogados (4) debia estudiar con preferencia; los medios de unir la jurisprudencia romana y pátria, y los de traer á un cuadro ordenado todas las partes necesarias para formar un buen letrado. Estas ideas le empeñaron en trabajos muy porfiados; le inspiraron el proyecto de dejar su patria para buscar, y consultar los maestros mas afaniados en Salamanca; le procuraron un trato científico con ellos, y le hicieron parecer á los ojos de éstos, no como un discípulo, sino como un filósofo que prometia mucho, y daba de sí incalculables esperanzas. Segun esto no deben ya causar admiracion ni sus adelantamientos, ni las distinciones de sus Catedráticos, ni la familiaridad con que por él eran tratados, ni las preciosas oraciones (5) que en loor suyo publicó de repente, nacidas de la abundancia del corazon, y de la de sus grandes luces. Preparóle todo esto el mas grande honor que pudo tener jóven alguno. La Universidad de Salamanca, el primero de los cuerpos literatos que España tenia, á la edad de treinta años trató de poner á su cabeza á uno que ni habia recibido los grados Académicos necesarios todavía, y lo que es mas, ni aun se habia siquiera matriculado. ¡Triunfo del saber no visto hasta entonces, tributo apreciable, pensamiento grande de aquella Universidad tan digno de alabanza como la resolucion que tomó el Sr. Mayans, y los medios que adoptó para dejarlo sin efecto!

Pero si no consiguió aquel cuerpo literario condecorar cual queria á este hombre singular, tuvo despues la gloria de contarle entre sus hijos, y unir su nombre al de Cervantes (6), Fr. Luis de Leon y otros infinitos, cuya fama durará mientras haya me-

moria de las letras. Graduado de bachiller en leyes y cánones (7) se retiró á Oliva á ver sus padres, y desde allí se trasladó á Valencia, á su predilecta Valencia, para recibir en ella los grados mayores (8), hacerla depositaria de su saber y testigo de sus grandes tareas por bien suyo, de la España y de la literatura.

Desde los primeros pasos que dió en la carrera que se propuso seguir despues de recibir el grado de doctor, se conoció bien que habia hecho un entero sacrificio de sí mismo á la sabiduría, que su ánimo era aumentar cada vez la fama que tan justamente habia adquirido, no defraudar la espectacion general, y poner en planta grandes proyectos que habia ideado felizmente su genio extraordinario. La cátedra del código de Justiniano con que fue agraciado, sin embargo de ser el mas jóven de sus coautores (9), le puso bien pronto en ocasion de acreditar lo que era.

Hallábase entonces reducido el estudio público de Jurisprudencia civil y canónica á límites mas estrechos que en el dia tiene. El de la primera se cifraba ó consistia en la enseñanza de las leyes romanas, de lo que habian dicho sus comentadores, de las concordancias de sus antinomias y un poco del derecho pátrio desconocido casi por el fárrago de los espositores y casuistas. El estudio canónico estaba ceñido al de las Decretales y de los que sobre ellas escribieron, precedido del de algunas breves instituciones. Sin embargo de que pocas naciones habrán contado tan grande número de letrados insignes, y de profundos canonistas, lo habian debido casi todo al estudio privado, á algunas Academias, y á su mútua comunicacion en los tribunales, en sus conferencias particulares, al estímulo y á la discusion continua de las materias mas controvertidas; pero generalmente no se manifestaban á los que concurrían á los cuerpos literarios, ó á la euseñanza pública las buenas fuentes del derecho, ni se estudiaba á fondo su origen, ni se habian clasificado sus diferentes ramos del

modo que despues lo han sido , ni el estudio de las leyes pátrias habia obtenido el primer lugar que le correspondia, y le habian usurpado las leyes romanas; ni se habia hecho la separacion de las leyes que eran inútiles de los cuerpos del derecho , ni estendiéndose y generalizado el estudio y aplicacion de la historia general y pátria , ni en fin se habia imaginado un método comun , cuyo objeto fuese formar letrados que pudieran egercer su profesion útil y acertadamente desde el mismo instante que salian de las Universidades. Creíase por muchos que era inaplicable la sana crítica, la erudicion, la elegancia á una facultad , que segun Ciceron exige la universalidad de conocimientos humanos: el acinamiento de las citas ocupaba el lugar de la buena y razonada eleccion de doctrinas , la autoridad de los comentadores usurpaba la de la ley misma , no se reputaba sábio al que no citaba , y si alguno con diligencia y fruto buscaba mejores caminos , ó se le llamaba singular , ó se le queria privar del honroso título del buen letrado , ó á lo mas se le concedia el de literato , y no por cierto en el genuino sentido que arroja esta palabra.

Tal era el estado de la Jurisprudencia y su pública enseñanza , cuando el Sr. Mayans hubo de aprenderla , y cuando entró á desempeñar su cátedra (10). Conociendo desde luego todo esto su penetracion, echó de ver lo mucho que tenia que trabajar si habia de llenar los deberes de su cargo; y que sin formarse otro método era imposible ni hacer él mismo grandes adelantamientos , ni procurarlos á sus discipulos. Examinó para esto los caminos seguidos por los célebres Jurisconsultos que se habian encontrado en situacion semejante (11), tomó la feliz resolucion de estudiar las leyes en sí mismas , de observar su origen y relaciones con la utilidad y exigencia públicas , de segregar lo supérfluo , aclarar los puntos de derecho que presentaban alguna obscuridad , ilustrarlos , y añadir tratados no conocidos de los célebres Jurisconsultos romanos (12) que con mas solidéz pensaron, de

distinguir las épocas del gobierno y legislación de España, de poner como principio de toda ley humana el derecho natural, de concordarlo con el romano y pátrio, de conceder á éste el lugar que le correspondía, y de llevar siempre consigo la antorcha de la crítica para poder enseñar clara, metódica, filosófica y fundadamente (13).

Tú lo viste, Universidad Valentina, tú presenciaste sus no interrumpidas tareas para cumplir dignamente con las obligaciones que respecto de ti había contraído; tú le viste hacer continuamente nuevos trabajos todos importantes, ser el ídolo de sus discípulos, su padrino predilecto (14), su oráculo; de su boca oíste las mas bellas oraciones y discursos, producciones que todavía existen y dan una idea clara del talento de su autor, de sus conocimientos, de la parte que principiaba á tomar en los progresos de las ciencias, y de las mejoras que algun dia había de introducir por medio de sus escritos (15).

¡Ojalá que algunas causas particulares no le hubieran apartado de la carrera de enseñar! ¡ojalá que hubiese continuado en ella para su mejora y perfeccion! Pero era llamado á otros destinos, y su genio le arrastraba con un impulso irresistible á emplear el tiempo para sí solo con el objeto de poder mas adelante hacer su instruccion mas general. Trataba ya de renunciar su cátedra y buscar el retiro, cuando recibió aviso del P. Guillermo Clarke, confesor del Señor D. Felipe V, de haber sido agraciado por S. M. con una plaza de bibliotecario suyo (16). Satisfaccion grande para el Sr. Mayans, y tanto mayor, cuanto que aquella honra era dispensada á la fama de su saber y á su relevante mérito que no podia ya estar oculto. ¡Cuán dulce cosa es oír de cuando en cuando que el sábio es buscado por los honores, sin que le cueste á su natural modestia y timidéz la mortificación de pedir y ni aun la de desear!

Un campo nuevo y vasto se presenta á D. Gregorio en esta época. Va á ver un rico depósito de

libros publicados, é ineditos, de preciosos manuscritos y raros documentos; va á encontrar literatos tan celosos como él mismo, á tratar con ellos, á abrir sus relaciones, á comunicarse y entablar una correspondencia que durará tanto como su vida; tendrá lugar de estudiar, de examinar, comparar, juzgar, meditar á su salvo, hacer ricas adquisiciones, de formarse, de rectificar sus ideas; tendrá en fin ocasion de adquirir otras nuevas y todas importantes.

Sí, señores, todo esto hizo en el espacio de seis años que estubo en la Biblioteca Real, donde á presencia del Soberano, de sus Gefes y de los mas célebres literatos que entonces tenia España dió repetidas ó continuadas pruebas, mejor hablando, de su laborosidad, puntualidad y esmero en llenar su cargo; de su saber é ingenio; de su ansia por adquirir cada dia nuevos conocimientos; de su amabilidad y sus virtudes. Allí encontró el rico venero de las producciones de nuestros humanistas españoles, mas en número y mas preciosas que cuantas hubo en el mundo en el tiempo que ellas se escribieron; allí concibió el proyecto de publicar las vidas de los mas célebres; allí recogió materiales que no podia haber en otra parte alguna; allí reconoció los mejores comprobantes de nuestra historia; allí copió los mas exactos códices y manuscritos; de allí llevó los gérmenes ya desarrollados del verdadero saber, conocidas las seguras y ya trilladas sendas, puestas en claro las materias mas difíciles, y de allí en fin sacó los bastos proyectos que poco despues habia de poner en egecucion.

Ni era todo esto un obstáculo para escribir al mismo tiempo: el número de obras que dió á la luz pública durante su permanencia en la corte es casi increíble si se atiende á las circunstancias en que se encontraba, y al destino que tenia que desempeñar. Entre ellas es bien notable la vida del inmortal Cervantes. Carecia la España de una produccion semejante, y aunque no sea muy honroso haberla debi-

do á la invitacion de un sábio extranjero (17), lo fue en extremo para el Sr. Mayans, que Milord Cartret, conde de Granville, le confiase un encargo de tanta importancia intimamente unido con la gloria literaria de España. ¡Tan lejos habia ido la fama de su erudicion y sus talentos! ¡tanta confianza se tenia de que seria desempeñado dignamente! Ni faltó á ella. El que haya leído esta produccion, cuya entrada es digna de Tácito, observará en ella una acumulacion rara de noticias, importancia y exactitud en ellas, verdad en los hechos, diligencia grande para adquirirlos, gracia y claridad en el estilo, mucha riqueza de erudicion, acertada crítica, estudio profundo de las obras de Cervantes, conocimiento variado y completo en fin, del estado de nuestra literatura, de sus bellezas, y de los principios que generalmente la constituyen. Así es que, á pesar de haber escrito otros muchos despues sobre el mismo asunto, y aclarado puntos que en tiempo del Sr. Mayans no eran conocidos, su trabajo figura siempre bien, no solo al frente de la magnífica edicion del Quijote del Lord Granville, sino en cualquiera otra, pues substancialmente no ha sido alterado hasta de ahora (18). ¡Ojála hubiera podido llevar á efecto la grande idea del célebre ministro Marqués de la Ensenada! Entonces nadie quizá se hubiese atrevido á tratar un asunto ya acabado (19).

En medio de tan grandes satisfacciones, de tanto honor y consideracion, y de que parecia que el Señor Mayans estaba como en su centro, echaba de menos la quietud, y buscaba la libertad de poder trabajar sin obstáculo, cosa que no siempre puede conseguir el que tiene un destino público. Sin otro objeto, y el de poder continuar con mas sosiego sus tareas literarias, pide su separacion, que S. M. se dignó otorgarle en los términos mas honoríficos (20). ¡Egemplo raro únicamente seguido de algunos hombres extraordinarios que conocieron el verdadero camino de la sabiduría y de la felicidad! Y no lo es-

trañemos: el retiro ofrece en la apariencia motivos bien poco lisongeros para buscarle; excluye las grandes sociedades, las brillantes reuniones, el estrépito del mundo, los halagos de las pasiones, la adulacion, la ambicion, todo lo que comunmente se busca y mas lisongea á la humana debilidad. Solo existen en él la inocencia, las costumbres, la sencillez, el trabajo, la alegría que éste produce, la paz del corazon, la proporcion para meditar, la falta de distracciones, el tiempo... el tiempo cuya utilidad solo conocen los que saben bien emplearle! El Señor Mayans prefirió este último partido; y á los empleos, al encanto que tras sí llevan, al tumultuoso giro de las pasiones, á los adelantamientos suyos y de su familia, prefirió la obscuridad. ¡Gran sacrificio! puesto que dejaba por unos bienes, al parecer inciertos, una suerte ventajosamente asegurada y un hermoso porvenir.

Pero no tuvo motivos de arrepentirse por la resolucion que habia tomado. En el rincon de su pueblo, en su gabinete cogió frutos mas ópimos y copiosos que los que la mas lisongera esperanza pudo prometerle. Desde el momento que llega á Oliva principia á poner en orden su tesoro, y á manifestar y comunicar profusamente los grandes adelantamientos que en la corte habia hecho. Ó se examinen las obras de jurisprudencia que desde esta época dió á luz, ó las de letras humanas, ó las históricas, ó las de crítica, ó las piadosas, ó las de mero pasatiempo, en todas ellas se echará de ver la exactitud de lo que acaba de insinuarse.

La carta escrita á Berni sobre el origen y progresos del derecho español (21), las advertencias de D. Miguel Sanchez, las disputas del derecho, los escritos que formó en defensa del Real Patronato, que tuvo la habilidad de componer y la modestia de callar (22), el informe canónico-legal, y exámen del Concordato del año 1737 (23), así como el manuscrito que contiene las observaciones sobre este mismo, la mejor sin duda de las producciones del Señor Ma-

yans en este género , manifiestan á la simple vista lo familiar que le era todo el derecho romano y su historia ; que tenia muy leídos sus mejores jurisconsultos ; que habia estudiado profundamente nuestras leyes patrias ; lo instruido que estaba en la Historia general de España por lo que respeta á su gobierno y legislacion , los muchos documentos que tenia examinados , su habilidad en discernirlos , un vasto conocimiento de la ciencia canónica y disciplina de la Iglesia , mucha finura en el modo de tratar las materias mas delicadas é importantes que podian ofrecérsele , un respeto sin límites á los Sumos Pontífices y al grande Benedicto XIV , que entonces ocupaba dignamente la Silla de San Pedro , con quien tuvo el honor de egercitar su pluma (24). ¡Digno combate, gloriosamente sostenido por el sábio jurisconsulto de Oliva , tan buen defensor de los derechos de la Corona, como respetuoso hijo de la Iglesia Católica! Si atendemos á todos los escritos que tienen connexion directa ó indirecta con la jurisprudencia civil y canónica.... pero á dónde vamos?... ¿Nos olvidamos por ventura que los límites de este elógio, si hemos de evitar la prolijidad y el fastidio, son las indicaciones y los catálogos? ¡Tanto y tan variado trabajó este varon esclarecido!

¿Y qué diremos de lo que hizo en el ramo de la bella literatura? Desde la publicacion de las comedias de Terencio , traducidas por el maestro Pedro Simon de Abril , hasta la de las obras de su paisano Juan Luis Vives (25) , manifestó que su grande objeto , el plan razonado que se formó , fue el de generalizar é inspirar los buenos principios, desarraigar los abusos que se habian introducido , buscar el origen , las etimologías del lenguaje , fijar sus reglas , determinar las cantidades , restituir su dignidad á la elocuencia sagrada y profana enseñando el modo de adquirirlas y egercitarlas con fruto y sin degradarlas , y renovar el siglo de oro. A esto se dirigen su gramática latina , su retórica , su orador cristiano , que sirvie-

ron de testo en las Universidades mas célebres del reino , la ortografía , la prosodia , los sinónimos , la impresion de las obras de Terencio con su erudito y hermoso prólogo , los orígenes de la lengua española; la oracion para exhortar á seguir nuestra verdadera elocuencia , esto es , los verdaderos caminos que hay para obtenerla.

Hizo mas todavía ; en las vidas del P. Maestro Fray Luis de Leon , en la de Francisco Sanchez de las Brozas , en lo que publicó del Doctor Arias Montano , los mas grandes humanistas que su época produjo , quiso dejar trazado el verdadero modo de llegar á serlo , pues todo lo que de estos célebres españoles publicó no se redujo sino á indicar las sendas por donde habian ido , el mérito de los que escribieron , la comparacion de sus obras con otras llenas de los vicios que se propuso atacar , los modelos mas perfectos , la pintura de nuestro mejor siglo , las glorias de sus héroes y la de su patria , término siempre de todos sus afanes y tareas. ¡ Quiera el cielo que pues con tanta diligencia , cuidado y celo recogió los hechos de estos españoles que ya entraron en el templo de la inmortalidad , encuentre alguna pluma digna que pueda transmitir los suyos á la posteridad con igual suceso !

Y no se crea que en los motivos que le impelieron á trabajar tanto y de tantos modos por introducir la pureza del lenguaje , hubo tan solo un deseo de hacerse célebre ; mediaron otras causas , se propuso fines todavía mas importantes. Conoció el Señor Mayans como ya habia echado de ver Arias Montano que las costumbres de los pueblos dependen en gran parte del estilo bueno ó malo con que esplican sus pensamientos , y que aquel prepara á una nacion la época de los grandes hombres que la ilustran é inmortalizan como ya se habia visto en el siglo de Carlos V. Esto , y el ser apasionado admirador del carácter , gravedad , vehemencia , magestad y nervio de nuestra lengua , porque la habia estudiado á fon-

do y filosóficamente, le empeñó en el plan de purificarla y hacerla conocer; y para ello, no solo hizo un profundo y minucioso estudio de la formación y economía del lenguaje y de su riqueza y armonía, sino que quiso hacer hablar de nuevo y unir su voz á nuestros mejores humanistas, los cuales, no solo se distinguieron en el camino de la erudición, sino que elevaron la lengua española al grado mas alto que en tiempo alguno tuvo.

Y no pararon en esto sus planes filantrópicos. Conibió en algun modo el de la restauración de las ciencias en general, pues que al verdadero autor de tan vasta idea lo hizo aparecer con nuevo brillo en su propia patria, poniendo en claro las usurpaciones que habian hecho algunos extranjeros, que, con lo que habian visto en los escritos de un Español, quisieron pasar y pasaron en efecto por originales. Juan Luis Vives habia hecho palpables antes que ningun moderno los vicios que se habian introducido en el estudio de las ciencias, y puesto en órden las máximas que debian guiar á los que buscasen sinceramente la verdad y la sabiduría. Se habia elevado su mente, no solo hasta concebir la idea de una obra acerca de la corrupción que en su tiempo reinaba en el orbe literario, sino que habia tenido el valor de denunciarla, y con los remedios presentó el dechado de una sana lógica, haciéndose acreedor al reconocimiento de la posteridad. Pero habia nacido en España, y así la duración de las luces que esparció fue efímera, y se formó un empeño en hacer olvidar sus escritos para usurpar aquellas mismas ideas y hacerlas suyas algunos extranjeros. D. Gregorio Mayans quiso sacar á su paisano del olvido en que yacia, y el que restituyó á D. Lucas Cortes la mas rica producción que Juan De-Frankenau le habia usurpado (26), no pudo consentir que á Juan Luis Vives se le defraudase de una gloria que tan justamente habia merecido. Hizo para ello una hermosa y correcta publicación de todas sus obras; le erigió de este modo el monumento mas du-

rable, y al país que tal hombre produjo le hizo uno de los servicios mas grandes y honrosos, pues con él solo, aunque tantos no tuviera, jamás perderia la celebridad que un insigne hijo suyo le dió, y que él conservará eternamente entre los hombres que amen la literatura (27).

Si de aquí pasamos á las obras históricas del Señor Mayans, ¡qué campo, gran Dios, se nos ofrece! Publica las del célebre Marqués de Mondejar sobre la cronología; las advertencias á la Historia de España del P. Juan de Mariana; la defensa del Rey Witiza; multitud de escritos genealógicos; derrama con profusion copias de documentos auténticos; los facilita á los escritores de las Iglesias de España á manos llenas (28); envia obras enteras para que se publiquen en Portugal, y se incorporen á las que algunos sábios imprimian sobre las antigüedades eclesiásticas (29); responde á las continuas consultas que se le hacen sobre los puntos mas difíciles y menos averiguados; ayuda á cuantos literatos le comunican sus planes (30); tiene abierto su tesoro para todos los que quieren pedirle documentos ó noticias; es él mismo un archivo al que los hombres mas célebres no se desdennan de recurrir con respeto y confianza (31).

¿Y qué correspondencia tan vasta no sostiene al mismo tiempo así con los literatos españoles como con los extranjeros mas célebres de su tiempo? Pues toda ella, las relaciones que conserva (32), todo lo emplea en preguntar ó responder sobre asuntos científicos, en aclarar hechos, procurarse documentos, copias de inscripciones, monedas, monumentos, manuscritos, y lo que podia servir para ilustrar la historia de España, ó en alentar á los grandes talentos ú á los poderosos, para que unos adelantasen ó publicasen sus producciones literarias, y otros dispensasen á sus autores auxilio y proteccion. Honor eterno harán á su memoria la amistad y union íntima con el infatigable y poco conocido Dean de Alicante D. Manuel Martí; con el sábio y modesto P. Enri-

que Florez ; con los condes de Ericeira ; con los Almeidas ; con los Meckenios ; con el Lord Granville ; con el moderno Tácito , y otros mil que se creyeron altamente honrados con la amistad y trato del Señor Mayans (33).

Ni terminaron en esto los medios que adaptó para ilustrarse é ilustrar en estas materias , sino que ideó una obra , la cual prueba , no solo sus ingeniosos y extraordinarios recursos para los fines que se proponia , sino lo grande que era su opinion en su propia patria , y que si fue profeta en ella , no pudo consistir sino en su relevante mérito , tal que ni aun allí dejó de producir sus mágicos efectos. La ereccion de la Academia Valentina , debida solo á su insinuacion y esfuerzos , es otra de las grandes empresas de su vida. Este brillante establecimiento debido solo á la idea que publicó en 25 de Agosto de 1742 , para recoger é ilustrar memorias antiguas y modernas pertenecientes á las cosas de España , fue el punto de reunion de los hombres mas ilustrados que Valencia tuvo , y el Señor Mayans halló el mejor medio de sacar partido para aclarar la historia. Testigo en la corte de los grandes esfuerzos hechos con el mismo fin por los mejores talentos de aquella hermosa época para generalizar el espíritu de asociacion en las tareas literarias ; penetrado de los beneficios que se sacan de la franca y amistosa discusion de las materias científicas , lo que vale la acumulacion en cuerpo de materiales y doctrinas , y la multiplicacion de recursos que de esto nace indispensablemente ; juzgó que su pais , fecundo en ingenios , no habia de tener menos proporciones que los otros de España para recoger hechos , documentos de toda especie , ilustraciones hijas de una crítica severa , del patriotismo , y de los deseos de trabajar con el mayor celo. Lo pensó y no se equivocó. A su voz se reunieron llenos de entusiasmo muchas personas de instruccion , lisongeáronse de tener á su cabeza un sugeto como D. Gregorio Mayans , se penetraron de su espíritu , se esmeraron á porfía

en imitarle , y quedó constituida la Academia Valenciana que tantas y tan bellas cosas hizo , que tanto trabajó por hacer conocer lo mejor que se habia escrito de la historia de España , tanto por publicar instructivas memorias , aclarar puntos bien importantes , y que tanto hizo en fin por acreditar que sus individuos no habian sido escitados en vano por un varon tan esclarecido.

Mientras esto hacia , no cesaba de trabajar en particular demostrando la falsedad de las historias fabulosas , sosteniendo sus escritos contra los Zoylos que de tiempo en tiempo se levantaban , demostrando los apoyos de sus aserciones y doctrinas , examinando algunos libros y piezas fingidas , y egercitando su severa crítica en toda clase de asuntos literarios hasta en el arte de curar. Pero su mejor trabajo sin duda en la parte crítica es la revista de su Biblioteca , la cual prueba , lo primero , lo mucho que estudió , lo segundo , la finura de su tacto y gran delicadeza de su juicio. El famoso catálogo de las ochenta y seis obras de escritores españoles gramáticos y retóricos, es en mi entender una ordenada recopilacion de lo mucho que sabia en esta materia , y yo tendria una satisfaccion grandísima en decir algo sobre el particular , si fuera dable añadir cosa de importancia á lo que con muy grande propiedad dijo un extranjero ⁽³⁴⁾: *Judicium fœtus à floribus ingenii , doctrinæ soliditatem à stili nitore ubique magna sagacitate discernit , commenta rejicit , errata corrigit , abstrusa evolvit , atque arcana nobis recludit , quæ tali subsidio destituti , penitus ignorare cogeremur.* Quien desempeñe estas funciones , como Clemente dice , llámese enhorabuena verdadero y sábio crítico. Bien penetrados estaban de ello los que desde el punto mas encumbrado de la magistratura sometian á su juicio los trabajos y proyectos mas graves é importantes , los célebres escritores de Portugal que no se atrevian á decir suyas las obras mas perfectas hasta que el Señor Mayans las aprobase , los que llamaban á sus car-

tas, estimables originales que suscribirian mientras viviesen (35), y cuantos sujetaron á su sábia censura sus mas hermosas producciones (36).

¡Qué idea presenta tan agradable á nuestros ojos la consideracion del gabinete de un sábio casi universal, aislado por eleccion, sin mas compañía que la de su amado hermano, discípulo y colaborador á un tiempo, do á la par de la sencillez, y las virtudes domésticas se veía un círculo jamás interrumpido de trabajos literarios cada cual mas útil, y dirigidos todos al bien de los hombres! ¡Qué bello espectáculo el de aquel retiro solo frecuentado de hombres ansiosos de saber y de ilustrarse, españoles unos, estrangeros otros, que se acercaban con el mayor placer y respeto á ver al Nestor de la literatura española, siempre ocupado, infatigable siempre, sin descansar sino en científicas conversaciones, en dar instrucciones y advertencias útiles, en manifestar su saber, sus escritos, documentos y curiosidades sin reserva ni envidia; en acoger y alentar á cuantos mostraban pasion por las ciencias, en tomar parte en sus útiles ideas y proyectos, en ayudarles, en suministrarles, en una palabra, con el mayor amor cuanto pudiera convenirles para llevarlas á cabo con felicidad, en emitir en fin como á torrentes las producciones literarias de todo género, cosa apenas creíble si ellas no existiesen!

Porque, además de las obras de que hemos hecho ya mencion, y de muchos manuscritos que todavía no han visto la luz pública, y el mismo Señor Mayans no quiso mostrar, escribió otras de singular mérito. Los tres libros de las instituciones de filosofía moral son un prontuario de esta ciencia, sin la que no puede haber solidéz en la jurisprudencia, ni bien alguno en la sociedad. Tienen claridad, orden, concision, elegancia, y dejan bien pocas cosas que desear, siendo su mayor recomendacion el verse allí retratado el espíritu de su autor, pintada su conducta, y espresados con mucha verdad los sentimien-

tos de hacer á los hombres tales como debian ser, y sobre todo á los juristas, quienes queria estuviesen íntimamente persuadidos de que el Magistrado, el hombre público, el Abogado, son nada si ignoran la ciencia de las costumbres, si no reducen constantemente á la práctica sus principios y máximas, ó lo que es lo mismo, si no son hombres de bien ⁽³⁷⁾. Iguales fines se propuso en sus cartas morales, y en la multitud de obras piadosas que publicó mas en número que de todos los otros géneros, como si calculase el de sus escritos por las utilidades que debieran producir ⁽³⁸⁾.

Por el mismo lado miró tambien las ciencias políticas. Sin atender á otra cosa que á las seguras y nunca disputadas bases de pública prosperidad, y á la tranquilidad de los imperios, dejó consignados sus patrióticos sentimientos y sanas ideas sobre una ciencia tan importante en la célebre carta gratulatoria al Señor D. Juan V ⁽³⁹⁾ de Portugal, por la felicidad de su reinado, habiendo tenido la honra de dirigirle varias obras manuscritas por medio del célebre Conde de Ericeira, sin mas interés que el de la gloria, ni otra utilidad que la que ellos produjeron ⁽⁴⁰⁾.

En fin, dejando á un lado los escritos de mero pasatiempo, los muchos prólogos, las aprobaciones y discursos ⁽⁴¹⁾ que se pusieron al frente de infinitas obras, algunos de los cuales tienen un carácter casi enciclopédico ¿cómo podré pasar por alto sus cartas latinas? Esta preciosa coleccion recomendable por la naturalidad y pureza de su estilo, digna del Lacio, crece en valor por la importancia de los asuntos que en ellas se tratan, porque se ven los continuados esfuerzos que el sábio de Oliva estaba haciendo de todos modos y en todos los paises cultos para estender las luces, para dar á conocer las mejores obras de los escritores españoles ⁽⁴²⁾, para comunicar ó recibir raras noticias pertenecientes á la literatura, para estimular á los hombres distinguidos por su ciencia, para alabar á los vivos ó ensalzar la memoria de los

muertos dignos de la posteridad. España, Portugal, Francia, Holanda, Alemania, Inglaterra, Escocia, en fin el mundo culto, todo lo abraza su científica correspondencia, y si no tuviera otro título que este á la gratitud pública, era bien grande por cierto para conservársele, pues que tendríamos en ella una completa idea de su ingenio, de sus talentos, de su celo por las letras y por la gloria de España, de sus improbables trabajos; pudiéndose asegurar que si estudió, si habló, si escribió, si hizo alguna cosa, siempre fue sobre objetos útiles íntimamente unidos con la felicidad de sus semejantes (43).

Un sugeto de este carácter que tanto interés tomaba por el bien de todos en la parte especulativa, era preciso que en la práctica abrazase con ardor los medios eficaces de promover particularmente el del país en que vivía, su prosperidad y riqueza, que se interesase en la primera educación, en el progreso de las bellas artes para las que parece nacido el genio valenciano, en el de la agricultura del suelo y clima mas bellos de España, y en el comercio á que están convidando la posición, las comunicaciones, los productos agrícolas é industriales, la proximidad del mar, y los multiplicados puntos para hacer las esportaciones é importaciones con muy grandes ventajas. Establecido un cuerpo patriótico únicamente destinado á esto por la mas solemne invitación del Soberano, y el celo de las primeras autoridades y mas notables personas de la Provincia, el Señor Mayans debia hacer parte de este número escogido. Así fue en efecto, y la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia tuvo la satisfacción de admitirle en su seno, y de verle cooperar con el mayor fervor al cumplimiento de las obligaciones del instituto. Él fue uno de los que concurrieron á llevar á efecto la idea que distingue á esta Sociedad de todas otras, protegiendo su primer ramo de industria, el de tejidos y tintes de seda, y sobre todo el de proporcionar salidas ciertas para las manufacturas, que

es lo mismo que procurar que nunca falte el trabajo, y que éste se ame universalmente; de cuya máxima, y de que se envilezca la ociosidad en nuestro Reino, penden acaso sus mayores bienes, y el que cesen en gran parte cualesquiera males que puedan afligirlo. Aquí estuvo reunido muchas veces, habló, pensó, discurrió los medios mas ingeniosos; en este mismo lugar fue quizá visto y oído de algunos de vosotros, en el que hoy renovais tan gratas memorias, y os glorificais de haberle tenido por Socio de número. Quizá os está presidiendo su genio y presenciando los homenajes que le tributais, y se complace cuando le aplicais aquellas memorables palabras que de Agrícola dijo Tácito: *Quidquid ex hoc amavimus, quidquid mirati sumus, manet mansurumque est in animis hominum in æternitate temporum, fama rerum.*

Mas no se crea por esto que sea mi ánimo hablaros de las cosas de D. Gregorio Mayans como si estuviesen esentas de imperfecciones: esto seria negar que habia sido hombre. Vivió en un tiempo en que no todo se habia descubierto; algunos ramos del saber humano salian casi de la infancia; las mismas facultades que con tanto fruto cultivó han recibido muchos y muy útiles aumentos y mejores formas; los sábios han hecho despues de su muerte ricas adquisiciones en todo género. ¿Pero dejará de hallarse en sus obras solidéz, buenos principios, gusto de la antigüedad, mucha erudicion, novedad, grandes ideas, y un mérito que jamás decaerá? Olvidaremos que toda su vida no hizo otra cosa que escribir, hacer adquisiciones, poner en órden lo que habia estudiado y cada dia estudiaba, y dar giro á sus trabajos por mil partes diversas; que es increíble lo que hizo si se atiende á que no tenia otro auxilio que su hermano; que si es verdad fue dirigido todo á fines muy rectos y útiles, aunque su vida fue larga, ni aun tiempo debió tener para reconocer siquiera lo que habia hecho. Por fin al que arregló y publicó las obras de Juan Luis Vives podrá negársele que estaba

en los verdaderos caminos del saber humano? ¿Qué, pues, podrán objetarle sus contrarios que tenga apariencia siquiera de justicia?

Harto quisieron perjudicar á su fama algunos españoles contemporáneos; ya recibió este varon incomparable el seguro patrimonio del mérito y la virtud: tuvo envidiosos y detractores que se apoyaron en ciertos defectos que lo eran mas del tiempo que suyos, y valiéndose de algunas pequeñas manchas de que ni el sol está exento, trataron de sacar de ellas partido para zaherirle y rebajarle de la altura á que su saber le habia elevado, echando mano con maligna ingeniosidad hasta de los elogios para reprimir su relevante mérito. Fue su delito saber mas y mejor que ellos, y haberse separado de la rutina para abrirse nuevos caminos en una carrera donde falta todavía mucho que descubrir, y dar con modestia ejemplos que ellos no siguieron. Pero ladraron contra la luna (44), no pudieron atacar su fama en cosa sustancial, y en cambio produjeron los justos elogios de muchos españoles célebres, de algunos franceses demasiado escrupulosos en tributarlos, de ingleses acreditados por su saber y erudicion, de portugueses no menos insignes, del sábio Muratori, del profundo Heinnecio, del incomparable Robertson, del infatigable Meckenio que miraba con dolor las amargas críticas que se prodigaban al que él llamaba benemérito de la literatura, y que tanto habia sudado para hacer mas ilustre la república de las letras.

¡Apreciables testimonios! ¡mas que el oro apreciables! y tanto mas, cuanto que si viviendo recibió los disgustos y molestias que le causaron sus enemigos, viviendo experimentó tambien el placer de oír de boca de los mejores ingenios sus bien merecidas alabanzas, cosa que hasta en la grande alma del príncipe de la elocuencia tuvo un lugar muy principal, y le hizo soportables y aun gustosas aquellas acerbadas penas que sus virtudes y patriotismo le acarrearón hasta su muerte. Experimentó tambien el Señor Ma-

yans otra satisfaccion no menos grande; sus ideas en las útiles ciencias que abrazó fueron seguidas y aplaudidas, y tuvo muchos que le imitaron. En aquella venturosa época, á la sombra de la paz y proteccion, se vieron multiplicar á porfía los escritores sobre las ciencias mas importantes, y formará época para las letras el reinado del Trajano español, que haga Dios veamos renovado en nuestros dias! Esto debió servir de un gran consuelo para un sábio que todo lo habia despreciado por arribar á los mismos fines, y unido á lo fructuoso de sus tareas y largas vigiliass casi debiera hacerle olvidar cualquiera injusticia de sus contemporáneos.

En medio de su gloria, cuando divisaba viviendo (bien dado á pocos) la corona que le preparaba la posteridad, con tantos motivos de envanecerse si su corazon hubiera sido capaz de ello, D. Gregorio Mayans fue dueño de sí mismo. Reconociendo al Padre de las luces por autor de todo lo bueno que en él habia, ni tuvo las suyas sino como prestadas, ni dejó de hacer de ellas continuos y reverentes obsequios á la divina Sabiduría, ni en cuanto hizo, pensó ó escribió dejó de acreditar una piedad sólida é ilustrada, y la mayor religiosidad. Véanse entre sus grandes trabajos, como interpoladas, una multitud de obras de devocion, que si bien es cierto no salieron algunas de ellas con la crítica que otras suyas, y que meditaba su correccion, prueban al menos que jamás perdió de vista el principio de todo bien, que fue éste su norte constante y su divisa (45), que obraba así por un convencimiento íntimo de la verdad de la Religion Cristiana, y que demostró en sí mismo, como dijo el célebre Bacon de Verulamio, ser imposible que la impiedad é irreligion quepan en el espíritu de un verdadero sábio (46).

Sí, señores, la posteridad, como dije al principio, no disputará á D. Gregorio Mayans los multiplicados títulos que tiene á un renombre eterno; su aplicacion, su ingenio, su laboriosidad, su erudicion, su

crítica, sus conocimientos grandes en la historia, en la jurisprudencia civil y canónica, en los estudios que tienen una conexión íntima con la felicidad de los hombres, ni su celo por aumentar el lustre de las letras, ni su amor á su patria, ni la utilidad de sus proyectos, ni su universalidad, ni sus virtudes. Abandonado á su propia reputación, aunque le faltasen amigos y aduladores por habitar ya otra región, lo que dejó hecho le ensalzará y será el mejor adorno de su tumba, del término del hombre á donde bajó después de una larga carrera con la paz y alegría de un filósofo cristiano, venerado de sus paisanos, llorado de sus amigos, y con el mas grande sentimiento de todos los literatos insignes de la Europa.

Allí descansa, á vuestra vista, en medio de una patria que amó con la mayor pasión, al pie de los altares que tanto reverenció, cerca de los establecimientos que él mismo creó é ilustró, entre vosotros á quienes dejó trazados los verdaderos caminos del saber, de la gloria, del templo augusto de la inmortalidad.

Sombra ilustre, si ves desde la región en que te habrán colocado tus virtudes estos sinceros obsequios que tributa á tu memoria la Sociedad Económica Valenciana, si oyes este elogio mio bien desinteresado, que no tiene otro motivo que amor á ti, á tus ideas, y á las grandes miras que en si encerraban, inspira á todos los miembros de este sábio Cuerpo tu propio espíritu; ellos unirán de este modo los nuevos adelantamientos de las ciencias á lo que ya enseñaste, y aumentarán el rico patrimonio que de ti recibieron como el legado mas precioso. Penetrados del espíritu de su primera fundación, del objeto que en erigirlo tuvo el gran Carlos III, de la oportunidad que tienen para hacer el bien por sus luces, sus caudales, sus ejemplos y autoridad, sabrán superar los obstáculos que pudieran oponerse al engrandecimiento de la esfera del saber humano, al fomento de aquellas artes con las que va unida por necesidad la ilustra-

cion, la riqueza y ventura de los pueblos, á discernir y proteger los talentos, á los útiles objetos en fin de su instituto, que bien desempeñados en todas las Sociedades económicas del Reino producirian como el golpe eléctrico una saludable comocion y movimiento en nuestra España, donde puede haberlo todo si se quiere eficazmente que lo haya. De este modo pronto resonarán en su seno las alabanzas de Luis Vives, de D. Jorge Juan, del Señor Cabanilles y otros sábios valencianos, tantos en número que si se clasificasen sus escritos por las importantísimas materias que han dejado completamente tratadas, resultaria de ellos una enciclopedia, y una idea exacta de lo que es capaz de producir este pais si se protegen las ciencias, si se dispensa consideracion á los talentos, si son premiados los hombres eminentes, si en lugar de detracciones y de envidia hallan alabanzas y aprecio público mientras viven, y despues de su muerte, honor sus familias, y sus cenizas un puerto seguro que las ponga á cubierto de las mezquinas y siempre entre sí discordes pasiones de la miserable humanidad.

NOTAS.

(1) Fue el maestro mas principal de su hermano D. Juan Antonio Mayans, cuando estaba de bibliotecario en Madrid, y entre otras escelentes reglas que le dió para estudiar con fruto y adquirir un buen estilo, fue una la de que estudiase á Fedro para la pureza y sencillez del estilo, que aprendiese los diálogos de Juan Luis Vives de memoria para la abundancia de las voces, y que manejase con frecuencia el Salustio para la robustéz del estilo y brevedad en explicarse.

(2) En el prólogo del Terencio dice: „A los veinte años de mi edad, leí enteramente á Terencio siete veces, y despues acá algunas mas, siempre con gusto y aprovechamiento.”

(3) Se comparó á los tres en su cartas latinas á nombre de Justo Vindicio, y divulgado esto por los diaristas con quienes tuvo una disputa, le produjo bastantes sinsabores y enemigos.

(4) Estudió privadamente los comentarios de Jacobo Gothofredo, sobre las reglas de derecho por consejo de su abuelo D. Juan Siscar, insigne letrado.

(5) Dijo casi repentinamente una oracion dando el parabien á la Universidad cuando se graduó su maestro D. José Borrull, en 4 de Febrero de 1720.

(6) Vida de Miguel Cervantes, escrita por el Señor D. Martin Fernandez Navarrete, pág. 271.

(7) Se graduó de bachiller en leyes en Salamanca en 1.º de Junio de 1722, y en cánones en 6 del mismo mes.

(8) Recibió el grado de doctor en leyes en la Universidad de Valencia en 21 de Noviembre del mismo año de 1722.

(9) Se le dió la cátedra en 1.º de Julio de 1723.

(10) El que quiera saber á fondo la verdad de lo que se dice sobre este particular, lea la representacion del Sr. Marqués de la Ensenada, y las obras de los mas famosos jurisconsultos de aquel tiempo.

(11) De aquí resultó el escribir las vidas de Don Juan Puga y Feijóo, y de D. Francisco Ramos del Manzano.

(12) *Ad quinque jurisconsultum fragmenta commentarii, et ad legem si fuerit 5 de legatis 3 exercitatio extemporalis.* Despues enmendó y añadió estos comentarios, y escribió sobre veinte y cinco jurisconsultos mas.

(13) Véase el principio de la carta escrita al Doctor Berni, donde se espresan bien claramente sus ideas sobre este particular.

(14) Dictó, siendo Catedrático, mas de cuarenta lecciones de puntos; presidió en treinta y tres grados de doctor, los veinte y ocho en jurisprudencia civil, y los restantes en la canónica; defendió tres actos públicos, y presidió en veinte y ocho; sus defensas fueron siempre de tratados propios. Doct. Xim. tom. 2.º de los escritores del reino de Valencia, pág. 324.

(15) La simple lectura de los escritos mencionados en la nota anterior, acredita la certeza de lo que decimos, á muy poco cuidado que se ponga en ella.

(16) Fue agraciado con la plaza de bibliotecario en 6 de Octubre de 1733.

(17) El que abajo se cita, Milord Carteret, conde de Granville.

(18) La lectura de la apreciable vida de Miguel de Cervantes, escrita por el Sr. D. Martin Fernandez Navarrete, suministra las pruebas de lo que se dice sobre lo que escribió el Sr. Mayans.

(19) Véase esta misma obra en las páginas 205 y 206.

(20) Le admitió S. M. la renuncia en 6 de Setiembre de 1740, dándose por bien servido de todo el

tiempo que habia tenido el empleo, calificando de legítima la excusa de retirarse para poder con mas sosiego continuar en sus tareas literarias.

(21) Esta carta es muy apreciable, y manifiesta sus vastos conocimientos en el derecho civil y pátrio, así como lo exacto de su crítica.

(22) Véase la biblioteca del Sr. D. Juan Sempere y Guarinos, artículo de D. Gregorio Mayans, tomo 4.º desde la pág. 33 en adelante.

(23) Ibid.

(24) Ibid.

(25) Las obras de literatura que publicó son las siguientes:

Oracion que exhorta á seguir la verdadera elocuencia española, impresa en 1727.

El orador cristiano, en 1733.

Reglas de ortografía, en 1735.

Orígenes de la lengua española, en 1737.

Ensayos oratorios, en 1739.

Publicacion de las comedias de Terencio, traducidas por el maestro Pedro Simon de Abril, en 1742.

Gradus ad Parnasum, en 1742.

Retórica, en 1757.

Vidas, obras y traducciones del Maestro Fr. Luis de Leon, en 1761.

La vida y obras de Francisco Sanchez de la Brozas, en 1766.

Prosodia de la lengua latina, en 1768.

Idea de la lengua latina, en 1770.

Terenciano ó arte métrica, en 1770.

Organum rhetoricum, en 1774.

Las obras y vida de Juan Luis Vives, en 1782.

Además de las vidas de los filósofos nombrados escribió

La de D. Nicolás Antonio y D. Cristóval Crespi, en 1733.

La suya, en 1757.

(26) De crítica.

La restitucion al Sr. D. Luis Cortés de su preciosa obra titulada, *Sacræ themidis Hispanæ arcana*, por medio de su bellissima disertacion que está al frente de la misma obra, es una de sus mejores producciones.

(27) Aunque la publicacion de las obras de Juan Luis Vives se hizo despues de la muerte del Señor Mayans, quedó antes de ella preparado todo para la imprenta.

(28) El R. P. Mtro. Fr. Enrique Florez, en la noticia que da al principio del tomo cuarto de la España sagrada de los sujetos que le habian suministrado materiales para ella.

(29) Domingo Duarte Capriata, en la dedicatoria de las disertaciones eclesiásticas, confiesa que se deben á la liberalidad de D. Gregorio Mayans, que las comunicó á D. Francisco de Almeyda y Mascareñas. Escritores valencianos del Dr. Ximeno, tom. 2.º página 326.

(30) El R. P. Mtro. Fr. Enrique Florez, en el mismo lugar.

(31) El mismo.

(32) En sus cartas se ve todo esto por menor.

(33) Las obras históricas del Sr. Mayans son: Diálogos de armas y linages, en 1734.

La continuacion de las historias fabulosas, manuscrita.

El exámen de algunos libros y piezas fingidas, id. Idea de la Academia Valentina, en 1742.

Obras cronológicas del Marqués de Mondejar, en 1744.

Advertencias á la historia de España del P. Juan de Mariana, en 1746.

Defensa del Rey Witiza.

(34) David Clemente.

(35) El R. P. Mtro. Florez, en el lugar citado.

(36) Sus obras escritas son:

La ya citada disertacion sobre el verdadero autor de la obra titulada: *Sacræ themidis Hispanæ arcana*.

El elógió ú oracion en alabanza de D. Diego Saavedra y Fajardo , en 1725.

La República literaria de éste , en 1734.

La Anti-Madalena , en 1734.

Conversacion sobre el diario de los literatos , en 1737.

Specimen Bibliothecæ Hispanæ Mayansinæ, en 1742,

(37) Las obras de moral y jurisprudencia son:

Cartas morales , en 1734.

Institutionum Philosophiæ moralis libri tres , en 1777.

Gregorii Majansii ad quinque jurisconsultorum fragmenta commentarii , en 1723.

Justi Vindictii relatio , en 1725.

Disputationum juris liber unus , compuso hasta ciento en 1726.

De incertis legatis , en 1734.

Carta escrita al Dr. Berni sobre el origen y progresos del derecho español , en 1744.

Advertencias de D. Miguel Sanchez , en 1748.

Disputationes juris , en 1752.

Ad triginta jurisconsultorum omnia fragmenta quæ extant in juris civilis corpore commentarii , en 1764.

Informe del Sr. D. Blas Jover , sobre la presentacion de Canonicatos y derecho del Real Patronato , en 1745.

Respuesta al oficio que pasó el Sr. D. Felipe V al Reverendo Obispo de Nazianzo , Nuncio Apostólico en estos reinos , sobre el Patronato de la santa Iglesia de Mondoñedo , en 1737.

Informe canónico legal sobre la representacion que habia hecho al Sr. D. Fernando VI, el Arzobispo de Nazianzo , Nuncio Apostólico , en 1746.

Exámen del concordato ajustado entre la Santidad del Sr. D. Clemente XII y la Magestad del Sr. Felipe V , en 1747.

Observaciones sobre el concordato del Santísimo Padre Benedicto XIV y del Rey Católico D. Fernando VII, manuscritas , en 1753.

- (38) Las obras piadosas son:
 La vida de San Gil, en 1724.
 La de San Idefonso, en 1726.
 Accion de gracias á nuestro Señor Jesucristo, en 1728.
 La Concepcion Purísima, en 1729.
 Espejo moral, en 1734.
 Oracion á Cristo nuestro Redentor, en 1736.
 Prólogo á las costumbres de los Iraelitas, y de los Cristianos, en 1737.
 Leccion Cristiana, en 1739.
 Accion de gracias á la Divina Sabiduría, en 1743.
 Oracion de algunos misterios de la Religion Cristiana, en 1779.
 Dedicatoria del egercicio de perfeccion del Venerable Padre Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesus, al Escmo. Sr. D. Francisco de Almeyda.
- (39) Carta gratulatoria al Sr. D. Juan V de Portugal, en 1734.
- (40) Regaló al mismo Sr. D. Juan V por medio del conde de Ericeira, algunos manuscritos.
Biblioteca del Sr. Sempere.
- (41) Escribió la alabanza del chocolate, la noticia del verdadero autor de la Justina, aprobaciones varias como la de la filosofia del Dr. Berni, la lógica de Piquér, y mas cosas de menor consideracion que seria muy largo enumerar.
- (42) Las obras del Dr. Finestres.
- (43) Las cartas que escribió son como sigue:
 A D. Salvador Mañer, en 1731.
 Al P. Feyjóo, en 1731.
Epistolarum, libri sex., en 1732.
 Cartas morales y militares de que ya se ha hecho mencion, en 1734.
Emmanuelis Martini Ecclesiae Alonensis Decani Epistolæ, en 1735.
 Carta al Escmo. Sr. D. Francisco Almeyda, en 1737.
 Carta latina al Escmo. Sr. Marqués de Villatorcas, en 1737.

Carta al Escmo. Sr. D. Francisco Javier Meneses,
en 1741.

Carta á D. José Finestres, en 1745.

Carta al Escmo. Sr. D. Diego Fernandez Almeyda,
en 1746.

(44) Publicó algunas de sus obras bajo el signo de la luna y de los perros. Quiso con este símbolo manifestar el poco caso que hacia de sus perseguidores; principió á usarlo desde el año 1725.

(45) Su empresa verdadera fue un círculo, símbolo de la eternidad, y en medio de él un triángulo donde estaba escrito por lema, el texto de San Pablo en el cap. 3 de la Epístola á los Colosenses: *Omnia et in omnibus Christus.*

(46) Bacon de *origine scientiarum.*